



Bogotá D.C., jueves 21 de agosto de 2025

Señor:
ANONIMO

ASUNTO: Solicitud de aclaración petición con radicado Orfeo No. 20257100203212 y SDQS 4217322025.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

En atención a su solicitud, recibida a través del radicado citado en el asunto, en la que menciona:

“procesos de convocatoria pública”

Nos permitimos informarle que, para poder responder de manera completa a su solicitud, es necesario que nos aclare a qué trámite o servicio ofrecido por la Secretaría de Cultura hace referencia, ya que en su comunicación no se precisa esta información.

Esta especificación nos permitirá brindarle una respuesta adecuada o remitir su solicitud a la dependencia correspondiente, de acuerdo con los servicios ofrecidos por esta entidad.

Asimismo, le invitamos a consultar el portafolio de trámites y servicios de la entidad en el siguiente enlace, para que conozca más sobre nosotros:
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-12/portafolio_de_servicios_scrd_2_version_definitiva.pdf

Si tiene alguna inquietud adicional o contactarse con la SCRD, puede hacerlo a través de los siguientes canales de atención a la ciudadanía:

- ✓ PBX: (601) 3274850 opción 2.
- ✓ Correo electrónico: correspondencia.externa@scrd.gov.co





- ✓ Chat: ubicado en la parte inferior derecha en <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es>

Con un saludo cordial,

LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO

Director (E) de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:

Mónica Cubillos Ortiz, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Revisó:

Viviana Ortiz Bernal, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 22 de agosto de 2025, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría de Cultura por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 29 de agosto de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Documento 20257000148661 firmado electrónicamente por:	
Luis Fernando Mejía Castro (E)	Director de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (E) Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 21-08-2025 12:44:20
Viviana Ortiz Bernal	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 21-08-2025 11:14:27
Monica Cubillos Ortiz	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 21-08-2025 10:00:53
 d4a5c758606ec739fd6f1b1586a67819ebe2ee1479735af4f743f99e00739479 Codigo de Verificación CV: d4d24	

